



XXIV AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 09 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA.

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las diez horas con treinta minutos (10:30), del día miércoles 22 de diciembre de dos mil veintiuno, se dio inicio a la Sesión de Cabildo Número 09 de carácter Extraordinaria del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, en la Sala de Cabildo Benito Juárez García, declarada Recinto Oficial Permanente del Gobierno Municipal, Sesión que se desarrollará en conformidad con lo previsto en los artículos 28, 29, 32, 42, 45 y 46 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California; EL PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz e instruye a la SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO proceda a pasar lista de asistencia a los integrantes del Honorable Cuerpo Colegiado, encontrándose presentes los Regidores JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ, ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE, SALVADOR HEREDIA CAMPOS, SARAHÍ OSUNA ARCE, JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS, DANIELA CABALLERO GARCIGLIA, ZUREY CÁZAREZ BOJÓRQUEZ, KAROLINA FRAIJO VELAZQUEZ, PEDRO JESÚS TORRES SALAS, LUIS BARROSO AZCUAGA, Síndica Procuradora MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ, El Presidente Municipal EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUÍZ; realizando el pase de lista de asistencia y estando presente la mayoría de los miembros del Cabildo, se declaró la existencia de Quórum Legal; acto seguido, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y comenta: Para informarles a los Honorables miembros del Cabildo y a la comunidad que nos sintoniza a través de las redes sociales que tenemos la honrosa presencia de del Diputado Estatal Sergio Moctezuma, quien el día de hoy nos acompaña a razón del orden del día que se va a exponer, así mismo nos comentan que viene en camino la Diputada Daylin García Ruvalcaba y posiblemente la Diputada Michel Sánchez Allende, esperemos que puedan integrarse a la Sesión los próximos minutos. Bienvenido Diputado, existiendo Quórum de ley, Secretaria solicito sírvase a dar lectura al Orden del día correspondiente. -----

2.- En atención al **Segundo Punto** del Orden del día, el PRESIDENTE MUNICIPAL, pide a la SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dé lectura a la Orden del día propuesta, leída que fue, se integra como apéndice de la presente Acta; no existiendo comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye a la SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO a efecto de que se someta a votación económica el orden del día. El Regidor LUIS BARROSO AZCUAGA hace uso de la voz y comenta que nada más para hacer una observación es de forma, es textual en cuanto al punto número 4 donde dice que realícese tesorero municipal, ¿El tesorero municipal va a venir a presentar aquí la adenda? La Secretaria del Ayuntamiento M.A. DORA NIDIA RUIZ CHAVEZ hace uso de la voz y comenta: No, las reservas presentadas por las Diputadas señor Regidor se tienen que mandar a Tesorería a efecto de que el las integre como adendas a la Ley de Ingresos que nosotros enviamos. El Regidor LUIS BARROSO AZCUAGA hace uso de la voz y comenta: Si, efectivamente, la observación es textual nada más por en dado caso entonces nada más sería presentación relativa a la adenda para el texto de la Iniciativa. La Secretaria del Ayuntamiento M.A. DORA NIDIA RUIZ CHAVEZ hace uso de la voz y comenta: Nos referíamos a que les vamos hacer la presentación aquí, ósea que se las estamos presentando al Cabildo las reservas ya adendadas por el Tesorero, no que físicamente el Tesorero estará aquí, sin embargo si ustedes estiman conveniente pedimos la presencia del señor Tesorero. El Regidor LUIS BARROSO AZCUAGA hace uso de la voz y comenta: No necesariamente sería, pero si nada más hacer la observación por si en dado caso una cuestión de redacción. La Secretaria del Ayuntamiento M.A. DORA NIDIA RUIZ CHAVEZ hace uso de la voz y comenta: Claro que sí, la tomamos en cuenta. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Si me permiten, yo quisiera solicitar que integraran al Orden del día, una propuesta que hizo la Comisión de Gobernación y la de Hacienda y Administración, respecto de la bonanza del descuento de prediales, en esta oportunidad antes de que se fuera el año fiscal, ya van dos dictámenes que laboran donde se solicitó un porcentaje de descuento a todos los que pagaran en este tiempo, los famosos periodos de gracia, en el entendido que habíamos aprobado que fuera el único del trienio que pudiera darse, no se la razón por la cual no se integra al orden del día en esta sesión puesto que ya está a punto de terminar el año o si lo vamos a dejar a una sesión posterior, pero creo que vale la pena que lo pudiéramos votar de una vez, porque hay muchísima gente, no sé si les ha pasado a ustedes como a mí, que ha estado esperando esta oportunidad alcalde y ojala que pudiéramos integrarlo de una vez, sé que tiene algunas observaciones pero creo que vale la pena porque tengo entendido que el otro año no podríamos aprobar este tema si no entra dentro de este año fiscal, entonces yo rogaría ahí que la comunidad ahora sí está esperando la oportunidad que pudiéramos integrarlo a la votación y que se fuera con este descuento que los ciudadanos ahí están solicitando con muchas ganas, es cuánto. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUÍZ hace uso de la voz y comenta: Por el carácter Extraordinario de la Sesión no podemos hacer adiciones al orden del día, más que los temas que se incluyeron, podemos abordarlo en una sesión posterior si lo consideran de esa manera, el tema en su momento se platicó con los miembros que hicieron el dictamen particularmente con la Regidora Gabriela, el particular caso de lo que implica el dictamen en esos términos, algunas observaciones que le hicieron el personal de la Auditoría Superior del Estado, bueno, en su momento les compartiremos el resto de la información correspondiente igual esta misma semana pudiéramos desahogar algo al respecto. Antes de hacer



la votación se integra con nosotros la Diputada Daylin García Ruvalcaba, misma razón, a razón de las reservas que presentaron a la Ley de Ingresos; Bienvenida Diputada. el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye a la SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO a efecto de que se someta a votación económica el orden del día propuesto, por lo que, emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría absoluta de votos se aprueba el Orden del día, para quedar como sigue: -----

----- **ORDEN DEL DÍA PROPUESTO** -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.-----
- 2.- Lectura del Orden del día propuesto, para su aprobación o enmienda.-----
- 3.- Dispensa de lectura, discusión y aprobación en su caso de las Actas de Sesión de Cabildo número 03 Ordinaria y 04, 05, 06, 07, 08 Extraordinaria del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California.-----
- 4.- Presentación que realiza el C. Tesorero Municipal del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, **Dr. Antonio de Jesús Rosas Valenzuela**, relativo Adenda para el texto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022, derivado a las reservas presentadas por la Diputada **Liliana Michel Sánchez Allende**, así como la Diputada **Daylin García Ruvalcaba**, Solicitando la dispensa del trámite para ser considerado de obvia y urgente resolución, de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California, para su análisis, discusión y aprobación en su caso.-----
- 5.- Clausura de la Sesión.-----

3.- En atención al **Tercer Punto** de la Orden del día, referente a dispensa de lectura, discusión y aprobación en su caso, de las actas de Sesión de Cabildo número 03 Ordinaria y 04, 05, 06, 07, 08 Extraordinaria del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. para lo cual le informo señor presidente que los proyectos de las actas mencionadas fueron puestas a consideración de los integrantes de este Cabildo con anterioridad a través de correo electrónico proporcionado ante esta Secretaría. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Si me permite señor presidente, dándole lectura a las actas, hay una parte de un comentario en el Acta de Cabildo número 03, que no se integró de una intervención que tuvo un servidor, nada más quisiera si me permitiere dependientemente de la aprobación de las actas, poder hacer llegar el texto de la intervención que tuve y que no viene integrado en el acta número 03, gracias. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUÍZ hace uso de la voz y comenta: Claro que sí, sin ningún problema hacemos la corrección. No existiendo más comentarios al respecto, el Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUÍZ solicita a la SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO someter de votación económica las actas de Sesión de Cabildo número 03 Ordinaria y 04, 05, 06, 07, 08 Extraordinaria del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. La Regidora SARAHÍ OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: Quisiera hacer un comentario antes de emitir la votación, una sugerencia que, si se tenga mucho cuidado respecto a las actas, yo también encontré varios errores, aunque no cambien el fondo del asunto, si se han omitido palabras inclusive en uno de ellos se puso una frase que alguien no comento, entonces si es importante transcribir todo tal cual se encuentren en los audios. La Secretaria del Ayuntamiento M.A. DORA NIDIA RUIZ CHAVEZ hace uso de la voz y comenta que claro que sí, vamos a tomar en consideración esas circunstancias tomarlas de manera textual de las grabaciones, sin omitir ni agregar absolutamente ninguna circunstancia, para eso se quedan grabadas y yo misma me comprometo, pasa por varias manos, pero yo me comprometo en este momento a tomar en consideración que se hagan de una manera clara, suscrita. La Regidora SARAHÍ OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: Inclusive, porque, si es una, no sé si el compañero lo detecto, en el acta numero 03 le cambian el apellido al Regidor, Regidor Salvador Herrera Ramos le ponen, entonces es importante ser muy cuidadosos respecto a esos detalles, El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUÍZ hace uso de la voz y comenta: Comentarles que estamos empezando a hacer algunos experimentos interesantes, ya saben que su servidor le gusta la tecnología, la maquina de aquí está empezando a transcribir en vivo desde el momento que se lleva la sesión, a veces las maquinas no son tan inteligentes como uno todavía, vamos a procurar hacer un triple chequeo antes de aseverar que todo este transcrito de manera correcta, claro que sí y comentarles que cualquier error que ustedes puedan percibir con gusto lo hacen llegar por correo y hacemos las correcciones pertinentes, la Regidora SARAHÍ OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: Se lo agradezco. El Presidente Municipal C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUÍZ solicita continuar con la votación, por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría absoluta, se aprueban las actas de Sesión de Cabildo número 03 Ordinaria y 04, 05, 06, 07, 08 Extraordinaria del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California;-----

4.- En atención al **Cuarto Punto** de la Orden del día, consta de la Presentación que realiza el C. Tesorero Municipal del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California y tomando en consideración la manifestación del Regidor Barroso, tendría que decir que tenemos en cuenta el hecho de que el **Dr. Antonio de Jesús Rosas Valenzuela** tuvo a bien tomar en consideración lo relativo adenda para el texto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022, derivado a las reservas presentadas por la Diputada **Liliana Michel Sánchez Allende**, así como la

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Diputada **Daylin García Ruvalcaba**, solicitando la dispensa del trámite para ser considerado de obvia y urgente resolución, de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California, para su análisis, discusión y aprobación en su caso haciendo la aclaración de que también participo en lo que trataremos hoy, el señor Diputado Sergio Moctezuma que está aquí con nosotros, para lo cual le informo Presidente que la información mencionada fueron puestas a consideración de los Integrantes de este Cabildo con anterioridad a través de correo electrónico proporcionado ante esta Secretaría; no existiendo comentarios al respecto El PRESIDENTE MUNICIPAL instruye a la SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO a someter a votación económica de los integrantes del Cabildo la Dispensa del trámite de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, por ser considerado asunto de urgente y obvia resolución, toda vez que la Ley de Ingresos va hacer discutida en el pleno del Congreso el día jueves a más tardar; por lo que, emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría Absoluta de votos de los presentes, se aprueba: La Dispensa del trámite de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, por ser considerado asunto de urgente y obvia resolución. El ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye a la Secretaria del Ayuntamiento someta el análisis y discusión de los Integrantes del Cabildo, el punto en cuestión. La Secretaria del Ayuntamiento M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ, hace uso de la voz y pregunta si alguno de los integrantes del Cabildo quiere hacer uso de la voz, hasta por 3 minutos de conformidad con el artículo 79 del Reglamento Interior. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta: Señores Diputados solamente felicitarlos por esta petición que se le hizo al tema de la Ley de Ingresos del Ayuntamiento de Tecate, muchas veces se nos barren detalles como la petición que formalmente hicieron de estas adendas, lo más importante es el lenguaje de los que menos tienen y eso creo que es una de las misiones más grandes que como Legisladores debemos de tener siempre por delante, era todo lo que quería comentarles y bueno aquí estamos listos para apoyarlos. El Regidor SALVADOR HEREDIA CAMPOS hace uso de la voz y comenta: Quisiera nada más felicitar y agradecer, volver a felicitar y volver agradecer que se tome en consideración las Comunidades Indígenas, en estos temas la verdad que es de aplaudirse ya que por administraciones no habían sido tomadas, tanto que se tuvo que modificar, es cuanto Presidente Municipal. La Regidora ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE hace uso de la voz y comenta: Para informar a la ciudadanía en relación al punto que mencionaba el compañero Jorge Elías Rodríguez, efectivamente desde la comisión de hacienda y administración Pública, se elaboró un dictamen en relación a una iniciativa presentada por compañeros regidores donde se solicitaba la condonación de recargos en el pago de impuesto predial por los años 20 y 21, considerando que ha sido una época difícil para las familias y comerciantes ya que hemos enfrentado una pandemia pero este tema también fue comentado previamente que hagamos algunas modificaciones en este dictamen tomando en cuenta que hay personas que si han tenido la facilidad para emitir el pago pero lo han dejado pasar y se fue acumulando, entonces así como se hacen estas adendas que hoy nos la presentan los diputados, pues también propongo a los compañeros que integramos en esta comisión que trabajemos también en ciertos puntos para dar esas facilidades pero que vayan enfocadas en las personas que verdaderamente necesitan que otorguemos esos descuentos y por otro lado también celebro estas adendas realizadas por los diputados Liliana Michel Sánchez, la Diputada Daylin García y el Diputado Sergio Moctezuma, ya que considero que han sido unas adendas incluyentes donde se toma en cuenta a personas con discapacidad, personas adultas mayores, madres solteras, personas egresadas de albergues o alguna institución de asistencia social ya que anteriormente eran sectores que se iban dejando de lado, es cuánto. No existiendo comentarios al respecto el PRESIDENTE MUNICIPAL declara suficientemente discutido el presente punto y solicita a la SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal: --

Pedro Torres S.

Karol
de Mariana Oca
Gabriela Peña

----- REGIDOR JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR SALVADOR HEREDIA CAMPOS. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA SARAHÍ OSUNA ARCE. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA ZUREY CÁZAREZ BOJÓRQUEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA KAROLINA FRAIJO VELÁZQUEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR PEDRO JESUS TORRES SALAS. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR LUIS BARROSO AZCUAGA. -----	----- A favor -----
----- SÍNDICO PROCURADOR MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ. -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ. -----	----- A favor -----

Antes de emitir su voto la Regidora SARAHÍ OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta: Celebro todo estímulo fiscal que contemple a personas indígenas, afrodescendientes, jefas de familias de escasos recursos, así como a personas morales que empleen a adultos mayores y personas con discapacidad a fin de compensar un poco la igualdad de condiciones, mi voto es a favor. -----

Antes de emitir su voto la Regidora DANIELA CABALLERO GARCIGLIA hace uso de la voz y comenta: Primeramente, quisiera agradecer a los Diputados que desde su trinchera están haciendo efectivas esas acciones afirmativas lo cual nos deja un precedente bueno, porque ese mismo precedente es el que nos motiva a nosotros también a seguir haciendo ese ejemplo o seguir



siguiendo el ejemplo de ustedes, mi voto es a favor. -----

Antes de emitir su voto el Regidor LUIS BARROSO AZCUAGA hace uso de la voz y comenta: De igual forma como lo comenta mis compañeros veo con sumo agrado el hecho de que se consideren estas acciones afirmativas sin duda una política social, tomada en cuenta por parte de nuestro Congreso y así también por parte de este Cabildo, es sumamente prioritaria definitivamente, sin embargo también quiero agregar que es muy importante considerar que alternamente, alguna estrategia, que fortalezca y que apoye también en beneficio del sector comercial y empresarial porque al final de cuentas la sociedad la integramos todos, la población somos todos, es verdad hay que apoyar por supuesto a los más vulnerables, esa es nuestra tarea, esa es nuestro trabajo pero también lo es gobernar y gobernar es gobernar para la sociedad en la cual estamos, e incluimos absolutamente a todos, el sector comercial, el sector empresarial, también hay que fortalecerlo de alguna manera, planificar alguna estrategia y con este comentario que quiero yo agregar para que sea considerado y mi voto es a favor. -----

Antes de emitir su voto la Sindica Procuradora MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ hace uso de la voz y comenta: Estoy muy de acuerdo en lo que han dicho todos mis compañeros, me gustó mucho el comentario tuyo Luis y a mis Diputados les doy la bienvenida a Tecate, no nos olviden, vengan más seguido aquí tienen su casa, muchas gracias y mi voto es a favor. -----

Antes de emitir su voto el Presidente Municipal EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUÍZ hace uso de la voz y comenta: Agradecerles a los Diputados su presencia y sus Iniciativas estas reservas vienen a fortalecer la Ley de Ingresos y mandarle un agradecimiento a distancia a la compañera Michel Sánchez, que no pudo acompañarnos el día de hoy pero que sé que nos acompaña en espíritu, quiero comentar que una de las cosas que más se aplauden de las reservas que se propusieron es precisamente que guardan un espacio para el apoyo las empresas y que una de las características de apoyo del sector comerciante es el apoyo a aquellos negocios que logran demostrar una causa social, aquellas empresas que estén dando trabajos a madres solteras, a personas con alguna discapacidad, algún sector vulnerable o aquella empresa que logra demostrar de alguna manera una retribución a la sociedad, va a tener un apoyo en el tema del predial o en el tema de algún incentivo a nivel municipal y esa fue una propuesta que sale de estas reservas que ingresaron los diputados entonces creo que es un tema muy aplaudible, que a lo mejor en la premura que tuvimos este cuerpo colegiado no alcanzamos a visualizar en su momento, pero siempre con la inteligencia y a veces con el tiempo que tuvieron para revisarlo allá arriba en el Congreso pues nos dan esta oportunidad de corregir el camino y de integrar estas muy buenas ideas que tuvieron hoy los diputados, muy agradecidos con sus propuestas, querida Daylin, Michel y Sergio bienvenidos a Tecate y cuando revisamos el fondo de las reservas que ingresaron de inmediatamente de parte de la oficina de presidencia y sé que todos los regidores fue igual inmediatamente dijimos va, hay que integrarlas y sobre todo les agradecemos la buena disposición de acompañarnos, queríamos que estuvieran presentes porque era un tema también de darles reconocimiento a quien se lo merece porque este trabajo es un trabajo que se hizo por su lado, por parte de sus equipos, por parte de su desempeño como diputados y hoy decirle a la comunidad de Tecate que también tenemos buenos diputados que están haciendo chamba en beneficio de los tecatenses, mi voto es a favor. -----

Por lo que, con doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría Absoluta de votos de los presentes, se aprueba el Acuerdo con los siguientes resolutivos: **PRIMERO.** - Se aprueba Adenda para el texto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022, del municipio de Tecate, Baja California, derivado a las reservas presentadas por los Diputados **Liliana Michel Sánchez Allende, Daylin García Ruvalcaba y Sergio Moctezuma. SEGUNDO.** - Se ordena remitir al Honorable Congreso del Estado de Baja California, el presente Acuerdo, de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 112 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Baja California. -----

5.-En atención al **Quinto Punto** del orden del día, siendo las once horas con trece minutos (11:13) el **PRESIDENTE MUNICIPAL**, decreta clausurada la Sesión Extraordinaria de Cabildo número 09, del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----


PRESIDENTE MUNICIPAL.
EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUÍZ.


SÍNDICA PROCURADORA.
MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ.

Karol
Mich-Ouis
Pedro Flores S.
ad
Gabriela Peña

ad
ad
ad
ad



REGIDOR.
JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ

REGIDOR.
SALVADOR HEREDIA CAMPOS

REGIDOR.
JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS

REGIDORA.
ZUREY CAZAREZ BOJORQUEZ

REGIDOR.
PEDRO JESÚS TORRES SALAS

Gabriela Peña
REGIDORA.
ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE

REGIDORA.
SARAHÍ OSUNA ARCE

REGIDORA.
DANIELA CABALLERO GARCIGLIA

REGIDORA.
KAROLINA FRAIJO VELAZQUEZ

REGIDOR.
LUIS BARROSO AZCUAGA

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.
M.A. DORA NIDIA RUIZ CHÁVEZ

Acta de Cabildo No. 09 de carácter
Extraordinaria. Consta de tres hojas, dos
hojas escritas por ambos lados y una escrita,
por un lado.

Handwritten notes on the right margin:
all
maiden - 009

"SIN TEXTO"